



VEEDURÍA  
DISTRITAL  
Prevención - Transparencia - Incidencia

## FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

### NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20185000020279

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

#### HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201650012509900922E, se profirió el oficio número 20185000098911 del 03 de septiembre de 2018, el cual no fue posible NOTIFICAR PERSONALMENTE al ciudadano Edgar Arturo, ya que la empresa de mensajería EXPRESSERVICES, informó que no fue posible que se recibiera la comunicación, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

*"Señor EDGAR ARTURO Carrera 24 No. 86-31, Barrio Polo Club Bogotá D. C. Asunto: Informe de Seguimiento Expediente 201650012509900922E Respetado señor Arturo: En atención al seguimiento efectuado por esta Delegada, con referencia a su escrito en el que solicitó visita al inmueble de la calle 87 A N° 22 A- 22 por presunta construcción ilegal, me permito informarle que la Alcaldía Local de Barrios Unidos, mediante el oficio No. 20182200060262, otorgó respuesta en la que señaló: "En atención al radicado indicado en el asunto, "(...) Teniendo en cuenta la comunicación remitida por su Despacho Nro. 20186230027121, en la que informó que dentro de la actuación administrativa que se adelanta contra el propietario de la obra ubicada en la calle 87 N° 22 - 22, estaba en etapa de formulación de cargos, de manera atenta solicito se sirva informar a esta Delegada, cual es el estado de la actuación administrativa citada y de las acciones implementadas para su impulso. (s..) Me permito dar respuesta a su solicitud informándole que, mediante Radicado 20186230105131 se elaboró notificación personal a la Representante Legal de la Empresa GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRAL S.A y al propietario del inmueble el Señor GERMAN MORENO GALINDO con Radicado 20186230105141. En este orden de ideas, la presente respuesta es oportuna y total para su solicitud sin perjuicio de la información adicional que requiera, o desee obtener sobre la presente gestión administrativa." De acuerdo a lo anterior, le informo que la Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos de la Veeduría Distrital, continuará con el seguimiento propio de nuestra competencia y de las respuestas que se reciban, se le comunicará oportunamente. Cordialmente, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos"*

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 24 SET. 2018, y se desfija el 28 SET. 2018, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



**VEEDURÍA  
DISTRITAL**  
Prevención - Transparencia - Incidencia

## FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

**JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA**  
Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Revisó:	Fanny González León	Profesional Universitario (E)
Elaboró:	Isabel Cristina Avila López	Contratista - Profesional